

**121/ED APORTACIÓN MUNICIPAL AL CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA A LA
UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. UNED 2019.**

La Junta de de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. Los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en La Rioja, aprobados por Acuerdo de Pleno de fecha 12 de enero de 2017.
2. La solicitud de subvención económica formulada con fecha 1 de agosto de 2019 a través de la Sede Electrónica por el Centro Asociado de la Rioja a la U.N.E.D. de Logroño.
3. La previsión en el Presupuesto General Municipal prorrogado del Ayuntamiento de Logroño para el año 2019 de transferencias para Enseñanzas Universitarias, cifrada en 82.810,00 euros.
4. Que dicha subvención figura con carácter nominativo en las Bases de las de Ejecución del Presupuesto General prorrogado para el año 2019.
5. El Informe de la Unidad de Educación de fecha 2 de agosto de 2019.
6. El informe de la Intervención General de fecha 7 de agosto de 2019.
7. La propuesta de Acuerdo redactada al efecto por el Adjunto R. de Familia e Igualdad de Oportunidades.
8. El informe de Fiscalización de fecha 16 de agosto de 2019 emitido por la Intervención General.

Adopta el siguiente acuerdo:

Conceder al Centro Asociado de la Rioja a la U.N.E.D. de Logroño (Q-2668033-J) una subvención económica por importe de 82.810 € para atender los gastos de sus actividades durante el año 2019. El abono de la misma se efectuará:

- A la adopción del presente acuerdo 78.400,00 euros
- El resto, 4.410,00 euros, previa aportación de la Memoria del Centro durante el año 2019, relación o certificado de ingresos y gastos totales y aportaciones de otras instituciones o administraciones.

Dicho gasto puede financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 326.00.423.90 del Presupuesto General Vigente.